

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 5 de julio de 2004, se reúne, en el Palacio de Zurbano, calle Zurbano número 5, la Asamblea General de ANAVE, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Juan Riva, para tratar el Orden del Día establecido.

Abre la sesión el Presidente agradeciendo su presencia a los asistentes. Comenta que la Ministra de Fomento, ante quien pronunciará un discurso, que será contestado con otro de la propia Ministra, va a llegar con algún retraso, por lo que podrá desarrollarse el Orden del Día sin prisa.

1. Presentación de la Memoria de actividades.

El Presidente indica que un ejemplar de la Memoria, junto con la publicación Marina Mercante y Transporte Marítimo 2003-2004, ha sido entregado a todos los asistentes a la entrada, cediendo seguidamente la palabra al Director General para que la presente.

El Sr. Carlier comenta que este año se ha conservado en rasgos generales la estructura y formato de la Memoria interna, con una presentación sencilla, poniendo mayor énfasis y mayores recursos en el anuario estadístico "Marina Mercante y Transportes Marítimo 2003-2004 que tiene una tirada y difusión mucho mayor que la memoria.

Comienza a glosar su contenido, con exposición en pantalla, refiriéndose en primer lugar a los Órganos de Gobierno de la Asociación, que integraron el Comité Directivo en el ejercicio que ahora termina. A lo largo de este periodo ha sido baja en la Comisión Permanente, por jubilación en su empresa, D. Julio Méndez, estando actualmente vacante la presidencia de la Comisión de Buques Especiales.

Ha habido algún cambio en el personal al servicio de la Asociación, al que se ha incorporado desde el mes de junio, Aráiz Basurko, capitán de la marina mercante, quien se ha hecho cargo del Gabinete de Seguridad y Medio Ambiente. También en el mes de junio, propuso y el Comité Directivo aprobó nombrar a Elena Seco, que ya ha cumplido 8 años de servicio a ANAVE, como Subdirectora del personal de la Asociación.

A continuación resume el capítulo de altas y bajas que se han producido desde comienzos del pasado año entre los miembros de la Asociación. Al igual que en el ejercicio anterior, han sido alta 5 empresas y se han producido 3 bajas, de las cuales 2, o eran empresas sin flota o se han retirado del negocio marítimo. A la fecha de hoy, forman parte de la Asociación 56 empresas, con una flota de 247 buques y 4.197.686 GT.

Resume sucintamente la situación del sector en el panorama internacional, agradeciendo a las empresas, antes de entrar a comentar su contenido, la aportación de fotografías que ilustran el informe adjunto a la Memoria. Destaca el fuerte crecimiento de la demanda de transporte marítimo. Por su parte, la flota mercante aumentó de forma sensible. Las nuevas contrataciones registraron igualmente cifras elevadísimas, fundamentalmente de petroleros, bulkcarriers y portacontenedores. Como consecuencia del mayor crecimiento de la demanda de transporte, la evolución de mercados de fletes, fue muy positiva, tanto en buques tanque como en carga seca.

En el ámbito de la política marítima, también hubo buenas noticias: la Comisión Europea prolongó por 7 años más, las Directrices sobre Ayudas de Estado al Transporte Marítimo, con muy pocas modificaciones. En la OMI, la principal novedad para el sector marítimo ha sido la entrada en vigor, del Código sobre Protección de buques e instalaciones portuarias frente a actos ilícitos o Código ISPS.

En relación con el ámbito nacional, cabe resaltar lo siguiente:

Aunque este año, no se ha podido disponer de datos suficientes de Puertos del Estado a tiempo para hacer un análisis tan completo como se hizo el año pasado, el tonelaje de cargas movidas en el comercio marítimo español (importaciones + exportaciones + cabotaje y sin contar los contenedores de trasbordo) aumentó en 2002 un 2,6%, siendo la carga general la que ha experimentado el mayor crecimiento

La flota de pabellón español aumentó su tonelaje por noveno año consecutivo. También registró un importante aumento la flota que opera bajo pabellón extranjero. Como resultado, la flota total controlada por navieros españoles, creció un 8,3%, a pesar de que el número de buques se redujo en 8 unidades.

En el terreno normativo, en nuestro país, cabe destacar dos aspectos no muy favorables, en primer lugar, la nueva Ley de Puertos, en vigor desde enero de 2004, y que no sólo ha minimizado el contenido liberalizador de los servicios portuarios sino que ha introducido un fuerte aumento de la tasa al buque. Y, por otro lado, el RD 210 que establece la posibilidad de exigir garantías económicas previas a la admisión de un buque necesitado en un lugar de refugio.

En cuanto a los aspectos positivos de normativa nacional, hay que destacar la simplificación del tratamiento de los servicios portuarios en el régimen de tributación Tonnage Tax, aprobada recientemente por la Comisión Europea y que ha sido el resultado de una gestión directa de ANAVE ante la Vicepresidenta de la Comisión, Dña. Loyola de Palacio.

A pregunta del Presidente, se aprueba la Memoria de actividades.

2. Estado de cuentas de 2003 y Presupuesto para 2004.

El Presidente comenta que los datos correspondientes, así como el Balance de Situación, al 31.12.2003, se han circulado a todos los asociados junto con la convocatoria de la Asamblea, el pasado día 18 de junio. Dichas cuentas fueron visadas por el Tesorero, D. Gonzalo Alvargonzález y, como es habitual, en diciembre pasado habían sido ya aprobadas por el Comité Directivo, sujetas a la ratificación de esta Asamblea. El presupuesto para 2004 incluye, por otra parte, unas modificaciones que fueron aprobadas por el Comité Directivo el 3 de junio.

Para presentarlas, cede la palabra al Director General

Éste comienza refiriéndose a los ingresos por cuotas y otros conceptos, que al final de 2003, fueron unos 846.000 euros, sensiblemente superiores a los presupuestados, a los que superaron en más de un 10%, por el notable aumento en la flota asociada.

Por lo que hace referencia a los costes, la suma de las partidas más importantes, Salarios y Seguridad Social y Colaboraciones, resultó un 2% superior a la presupuestada. También fue superior el importe de las cuotas a Organizaciones y Asociaciones, de nuevo por el mayor tonelaje asociado a ANAVE. Las otras partidas de costes han resultado bastantes similares a las previstas, apareciendo una partida de 7.600 euros, correspondientes al Plan de Comunicación que fue aprobado por el Comité Directivo, de modo que los costes totales resultaron unos 721.000 euros, superiores en un 7,5% a lo previsto.

Como consecuencia de todo lo anterior, el resultado ordinario, que ya se preveía positivo en unos 98.000 euros fue sensiblemente mejor, de unos 132.000 euros. Por ello, el Comité Directivo acordó, el pasado mes de diciembre, proceder a la cancelación total del saldo vivo del crédito hipotecario por las oficinas de ANAVE, reduciendo así los costes financieros para el futuro. Dicho saldo importaba unos 60.000 euros. Asimismo, y a la vista de la existencia de un fondo de maniobra suficiente, se propuso y aprobó realizar una bonificación del 10% de las cuotas asociativas en el primer trimestre de 2004, que se repitió posteriormente en junio respecto del tercer trimestre de este año. De este modo, las cuotas no sólo no han subido, sino que se han bonificado un 5% en el conjunto del año.

Presenta a continuación el presupuesto de ingresos y costes para 2004.

A la vista de las bonificaciones comentadas anteriormente, se prevén unos ingresos inferiores en un 4,5% a los realizados el año anterior, ascendiendo a unos 811.000 euros.

Respecto de los costes, el Comité Directivo aprobó el pasado mes de junio unas partidas adicionales a las aprobadas en diciembre. Suponen un mayor coste salarial, y el coste derivado de una nueva publicación trimestral, incluida en el Plan de Comunicación. Además se mantiene el Premio Periodístico ANAVE y desaparecen los costes financieros y la contribución a la Asamblea que BIMCO celebró el pasado octubre en Barcelona. En conjunto se presupuestan unos costes de 781.000 euros, un 8,3% superiores a los de 2003.

Suponiendo que no se produzcan gastos ni costes extraordinarios de importancia, resultaría un margen positivo de unos 30.000 euros, que sería suficiente para atender algún imprevisto que pudiera surgir.

El Sr. Carlier se pone a disposición de los presentes por si precisan alguna aclaración o comentario adicional.

La Asamblea aprueba el resultado del ejercicio 2003 y el presupuesto para el año 2004.

3. Establecimiento de cuotas ordinarias.

A la vista del presupuesto, el Presidente somete a la ratificación de la Asamblea mantener las mismas cuotas sin variación, si bien realizando unas bonificaciones del 10% en las cuotas del primer y tercer trimestres, lo que supone, en término anual, una bonificación del 5% de la cuota anual. La Asamblea aprueba la propuesta.

4. Modificación de los Estatutos de ANAVE.

Informa el Presidente que, junto a la convocatoria de la Asamblea se remitió una propuesta de modificación de los Estatutos que había elaborado la Comisión Permanente, que se ha aprovechado para hacer una revisión bastante en profundidad, pero los principales cambios, se refieren a unos pocos aspectos:

- Sólo podrán inscribirse los buques mercantes de transporte y podrán ser miembros de pleno derecho empresas que únicamente operen buques fletados por tiempo.
- Los votos en la Asamblea serán estrictamente proporcionales a las cuotas y los que correspondan en el momento de su convocatoria, aunque luego se produzcan altas o bajas de buques.
- El Tesorero será elegido por acuerdo de la Comisión Permanente, ya sea entre sus propios miembros o de los del Comité Directivo.
- Adicionalmente, en el caso del Presidente y Vicepresidente, pasar de un máximo de 3 mandatos consecutivos de 2 años cada uno a un máximo de 2 mandatos de 3 años.

El pasado día 22 se celebró una reunión monográfica del Comité Directivo sobre este asunto, en el que se aprobaron algunas pequeñas modificaciones, junto con una propuesta anexa, relativa a la forma de aplicar los nuevos plazos de mandato.

En esa reunión, expuso que la voluntad de la Comisión Permanente era que se propusiera a la Asamblea la modificación estatutaria únicamente si se constataba un consenso generalizado sobre la misma, con el fin, entre otras cosas de evitar tener que proceder en este acto a votar con papeletas. Para constatar fehacientemente este apoyo, se solicitó a las empresas que lo confirmasen por escrito a ANAVE no más tarde del pasado viernes, día 2 de julio, con un texto que decía:

“Confirmando mi apoyo al proyecto de reforma de los Estatutos de ANAVE circulados el 24 de junio y la propuesta anexa siguiente: prorrogar el actual mandato de los cargos directivos hasta tres años (hasta julio de 2006) y que a su término, las personas que los ocupan puedan optar a la reelección, si este fuese su deseo, por un único periodo adicional de tres años”.

Hasta esa fecha se recibieron en ANAVE, manifestaciones de apoyo de un total de 38 empresas asociadas, a las que corresponden un total de 257 votos de los 314 en total que tienen las empresas, es decir, el 82% de los votos totales. Habiendo consultado al Comité Directivo, en la reunión previa que se acaba de celebrar, entiende que ello supone un apoyo que supera con creces el que exigen los actuales estatutos para su modificación, que es la mayoría simple de los votos presentes o representados en la Asamblea. De este modo, propone que se considere aprobada la modificación estatutaria y la propuesta anexa, según fueron circulados a todos los miembros de la Asociación el día 24 de junio.

La propuesta resulta aprobada y, en consecuencia, la modificación estatutaria y la propuesta anexa a la misma.

5. Palabras del Presidente a la Asamblea.

El Presidente toma la palabra y se dirige a la Asamblea indicando que, en la presentación de la Memoria y de las cuentas, que se acaban de aprobar, ya se ha hecho un balance de lo que ha dado de sí en este periodo la actuación de la Asociación, por lo que no querría ser reiterativo. No obstante, le gustaría comentar brevemente algunos aspectos de carácter interno de la Asociación que, desde su punto de vista personal, tienen cierto interés. Se anexa a esta acta copia de las palabras que pronuncia.

El Presidente da las gracias por la atención prestada y, de antemano, por el apoyo de todos los asociados.

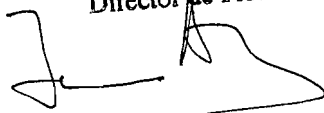
6.- Asuntos varios.

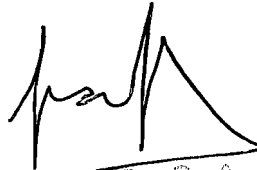
Al no haber ningún asunto, se pasa al siguiente punto.

7.- Nombramiento de Censores de Acta.

Se proponen como Censores a D. Jaime Álvarez, de Ership, S.A. y a D. Juan José Ferrer, de Brisa Lines, S.A., quienes aceptan esta designación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

ERSHIP, S. A.
Director de Flota

Jaime Álvarez


BRISA LINES, S.A.

BORRADOR DE DISCURSO DEL PRESIDENTE DE ANAVE, D. JUAN RIVA A LA ASAMBLEA INTERNA DE ANAVE

Antes de concluir la Asamblea, para dar paso a la ministra y demás autoridades e invitados al acto público de clausura, quería dirigiros unas breves palabras.

Realmente, en la presentación de la Memoria y de las cuentas, que acabamos de aprobar, ya se ha hecho un balance de lo que ha dado de sí en este periodo la actuación de la Asociación. Por otra parte, dentro de pocos minutos, me corresponde pronunciar un discurso público, ante la Ministra y los demás invitados. Por eso no querría ser reiterativo.

No obstante, me gustaría comentaros brevemente algunos aspectos de carácter interno de la asociación que, desde mi punto de vista personal, tienen cierto interés.

En primer lugar, y aunque pueda parecer evidente, quiero decir que estoy convencido de que, en todo momento, los verdaderos responsables del resultado, sea éxito o fracaso, en las distintas iniciativas emprendidas por ANAVE, sois los representantes de las empresas en los diferentes órganos de la Asociación, tanto en la Comisión Permanente como en el Comité Directivo y los diferentes Grupos de Trabajo.

Por ello, uno de los retos que me planteé como Presidente y propuse a la Comisión Permanente fue el de involucrar a todas las empresas asociadas lo máximo posible en las gestiones de ANAVE. Con este fin, los contactos, tanto sectoriales como con la Administración, han estado abiertos siempre a la participación de la Comisión Permanente y en general también a los asociados que lo solicitasen.

Desde un primer momento, he podido apreciar una respuesta positiva a esta actitud por parte de las empresas asociadas, que se ha materializado en una participación creciente de todos, lo que entiendo que nos ha permitido fortalecer la sintonía

en el planteamiento de los diferentes temas, en algunos casos ya con resultados concretos esperanzadores para nuestro sector.

Os invito, en todo caso, a seguir aumentando vuestra participación en los órganos de la Asociación y en sus actos y actividades. Pienso que, para muchas empresas, especialmente para aquellas con un ámbito geográfico muy localizado, los servicios que ANAVE les puede prestar son aún muy mejorables y, por otra parte, nadie mejor que esas mismas empresas para indicarnos de qué forma puede ello conseguirse. Para ello os agradeceré que nos hagáis llegar, bien sea a mí personalmente, o a la Asociación, todas las sugerencias que estiméis necesarias, en la seguridad de que las pondremos en práctica siempre que sea posible.

Respecto de las actuaciones en general de la Asociación, entendí que la mayor prioridad era reforzar nuestras relaciones con la Administración, tanto en el ámbito europeo como nacional. Ya con el anterior Gobierno, ello se materializó en algunos resultados concretos de los que quisiera destacar los siguientes:

- El desbloqueo de un tratamiento mucho más simplificado de los servicios portuarios en el régimen de fiscalidad por tonelaje (Tonnage Tax), que en mayo fue autorizado por la Comisión Europea gracias a la gestión personal directa que realizamos en enero de este año con la Vicepresidenta Loyola de Palacio. Espero que sean varias las empresas que puedan beneficiarse de estos cambios, ya con vistas al ejercicio fiscal de 2005.
- El apoyo que ANAVE ha prestado a sus asociadas en la puesta en práctica del Código ISPS, especialmente en el campo de la formación, pero también elaborando una guía para las evaluaciones de protección, tareas para las que fue posible finalmente conseguir la aprobación de la DGMM. Hace muy pocos días se nos ha comunicado formalmente la

concesión de unas ayudas del programa PROFIT para el programa de formación, que cubre su coste casi en un 90%.

Asimismo, hemos puesto en marcha el Plan de Comunicación que aprobó el Comité Directivo para reforzar la imagen pública de la Asociación: con asesoramiento profesional externo, hemos realizado una auditoría de imagen que nos ha permitido replantear en varios aspectos nuestra comunicación. Se trata de una tarea que rendirá, sin duda, sus frutos más bien a medio plazo, pero comenzamos ya a percibir una mayor facilidad de acceso y una mejor acogida por los medios generales de comunicación.

En el terreno económico, dado que los resultados de ANAVE siguen siendo positivos, hemos estimado aplicarlos a cancelar completamente el saldo del crédito hipotecario que manteníamos sobre nuestra sede social y a bonificar las cuotas asociativas del primer y tercer trimestre de este año.

También quisiera referirme al intercambio de información entre ANAVE y las empresas: me consta que ANAVE produce muchas circulares y comunicaciones, hoy en día casi exclusivamente por medio de correo electrónico. De hecho, algunas empresas opinan que tal vez produzca demasiadas. Creo que es importante que nos ayudéis a conseguir un equilibrio tal que no llegue a agobiar a las empresas pero sí les aporte la información que precisan. Para ello, en los próximos meses tenemos la intención de probar varias soluciones. Una posibilidad es que cada empresa nos indique, para cada tipo de información, qué persona o personas concretas deberían recibirla. Otra podría ser "colgar" de las páginas web de ANAVE parte de la información. Todo ello siempre en el ánimo de mejorar el servicio al asociado y no agobiarle con un exceso de información.

Por otra parte, ANAVE también solicita con frecuencia a las empresas asociadas datos e información de diferente naturaleza. A título de ejemplo, en abril de este año hemos circulado una encuesta solicitando una serie de datos sobre la actividad económica y de transporte de las empresas, facturación, em-

pleo, etc. para actualizar, por primera vez en más de 5 años, estos datos. A pesar de que se ha reiterado esta petición en mayo y de nuevo en junio, de un total de 56 asociadas, hasta la fecha únicamente han respondido 7 empresas.

Comprendo que las empresas estáis todas muy sobrecargadas de trabajo y que recopilar y enviar esa información os toma tiempo y ocasiona molestias. Ahora bien, os aseguro que no se solicita información en vano, sino para disponer de los datos y estadísticas que el sector precisa para tener credibilidad ante la Administración y los medios de comunicación, según nos ha indicado la Auditoría de imagen que hemos realizado.

Cuando un nuevo gobierno pregunta “¿cuál es la importancia del sector?” necesitamos contestar cuál es su facturación, cuantos empleos genera, cuantas toneladas mueve... Y, si no damos esos datos, corremos el riesgo de que se interprete que, por algún motivo, los escondemos. Así que, tanto en general, como en concreto para esta encuesta en particular, quisiera pedirlos que hagáis un esfuerzo por colaborar con el Gabinete de Estudios de ANAVE, en la seguridad de que vuestros datos serán tratados con la mayor confidencialidad.

Para terminar, en los últimos meses, hemos asistido a la llegada de un diferente partido político a los puestos de responsabilidad de la Administración. Por ello hemos tomado ya contacto con los máximos responsables del Ministerio de Fomento nombrados por el nuevo gobierno. Algunos de ellos son profesionales con larga experiencia en el sector marítimo-portuario, a los que conocemos bien y con los que hemos mantenido siempre muy buena relación, por lo que puedo dar aval personal de su capacidad a todos los niveles ya que son personas con las cuales he tenido ocasión de coincidir en el sector en los últimos años. No obstante, también en aquellos que se incorporan ahora a nuestro sector, hemos percibido un fácil acceso y una sensibilidad hacia nuestros planeamientos, que confiamos puedan ir dando resultados positivos.



Dentro de unos momentos, tendremos la ocasión de tener el primer contacto personal con la nueva ministra de Fomento, Dña. Magdalena Álvarez, en el acto público de clausura de esta asamblea. La verdad es que las conversaciones que hemos tenido hasta ahora, a través de su gabinete, han sido muy cordiales y se nos ha dado todo tipo de facilidades.

Ello sin embargo no será óbice, como les hemos trasladado en diferentes encuentros a las nuevas autoridades, para que seamos firmes en la defensa de nuestros intereses cuando lo estimemos necesario.

Espero que estos primeros contactos vayan materializándose en resultados tangibles, para ello es fundamental, como os decía al principio, que la Administración vea al sector unido en el apoyo a las propuestas de la Asociación. Ese es un elemento clave. Por nuestra parte, contamos con vuestra participación para asegurar que las propuestas tienen la máxima representatividad.

Muchas gracias por vuestra atención y, de antemano, por vuestro apoyo.

